

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.205/91-S-8, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1991.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 16 de enero de 1991, por la autoridad competente se ha efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Iturri, Sociedad Anónima»: 235.000.000 de pesetas.

«Malta, Sociedad Anónima»: 142.240.000 pesetas.

«Inyectados y Vulcanizados, Sociedad Anónima»: 92.250.000 pesetas.

«Calzados Plásticos Españoles, Sociedad Anónima»: 84.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—4.628-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: MT. 151/92-R-68.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto con admisión previa, para la adquisición de 20.000 suplementos de montaña, por un importe total de 8.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (que contendrá la que exige en la cláusula novena del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3. «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 22 de julio de 1992, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las once treinta horas del día 29 de julio de 1992.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de junio de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—3.925-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 26.017 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de doce remolcadores tipo R.24, por un importe límite de 120.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 26.017 del Mando del Apoyo Logístico y 53/92 de esta Junta.

Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1992.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, número 7. Horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la D.A.E., planta baja, puerta B42, en el Cuartel General del Ejército del Aire el día 8 de julio de 1992, de nueve a doce horas. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de julio de 1992, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1992.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—6.926-D.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación del suministro del material comprendido en el expediente número 26.016 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de cinco remolcadores de avión, por un importe límite de 117.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 26.016 del Mando del Apoyo Logístico y 52/1992 de esta Junta.

Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1993.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, número 7. Horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo, exclusivamente, la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la D.A.E., planta baja, puerta B42, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza Moncloa, sin número, el día 8 de julio de 1992, de nueve a doce horas. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de julio de 1992, a las once quince horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1992.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—6.927-D.

Resolución de la Junta Delegada de Compras del Hospital Naval del Mediterráneo por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa de los suministros números de expediente 3/9/92, 18/6/92 y 19/6/92, respectivamente.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación del Hospital Naval del Mediterráneo, han sido adjudicados, con carácter definitivo, los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Aurelio Ayala, Sociedad Limitada», por un importe de 6.001.802 pesetas.

«Menarini Diagnostics», por un importe de 3.989.600 pesetas.

«Menarini Diagnostics», por un importe de 13.080.650 pesetas.

Cartagena, 18 de marzo de 1992.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente, Juan Tosina Jiménez.—4.595-E.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire—Cuatro Vientos—por la que se anuncia subasta.

Se celebrará en esta Delegación Regional, el día 16 de julio próximo, a las diez horas treinta minutos, y comprende 12 aviones T.9 Caribu, en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles en la Delegación Regional de la Maestría Aérea de Cuatro Vientos, teléfono 518 04 40, extensión 1406, fax 518 50 06.

Las fianzas del 20 por 100 sobre el precio mínimo, hasta las diez horas treinta minutos del día de la subasta (talón conformado o aval bancario en moneda nacional).

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 18 de junio de 1992.—El Teniente Coronel Secretario, Antonio Bazaco Barca.—6.928-D.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para suministro de ocho comprobadores de radiotelefonos para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

1. *Tipo:* 28.000.000 de pesetas (IVA incluido).
2. *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1992.
3. *Bases:* Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Inversiones de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcarcel, número 28, 28027-Madrid.
4. *Fianza provisional:* Quienes deseen concursar, deberán constituir una fianza del 2 por 100 del precio tipo.
5. *Modelo de proposiciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán, estrictamente, al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso, con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación. El plazo de admisión de proposiciones terminará a las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
7. *Apertura de proposiciones:* Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas del décimo día hábil, siguiente a aquel en que se termine la presentación de proposiciones; si dicho día coincidiera en sábado, se celebrará el siguiente día hábil.
8. *Documentos que deben presentarse:* Los indicados en el pliego de bases.
9. *Importe del presente anuncio:* Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1992.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-4.150-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Medio Ambiente por la que se convoca concurso público (procedimiento abierto), para la adquisición de una unidad móvil para el control de las emisiones de la contaminación atmosférica para este Departamento.

El Departamento de Medio Ambiente de la Generalidad de Cataluña convoca concurso público para la adquisición de una unidad móvil para el control de las emisiones de la contaminación atmosférica para el Departamento de Medio Ambiente. **CONDICIONES**

GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Entidad adjudicadora:* Generalidad de Cataluña, Departamento de Medio Ambiente, paseo de Gracia, número 94, Barcelona, Teléfono 487 22 34, fax 4873180.
2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.
3. a) *Objeto del contrato:* Adquisición de una unidad móvil para el control de las emisiones de la contaminación atmosférica.
b) *División de lotes:* No.
4. *Plazo de ejecución:* 31 de diciembre de 1992.
5. *Solicitud de documentación:* Secretaría General del Departamento de Medio Ambiente, paseo de Gracia, número 94, de Barcelona, teléfono 487 22 34, fax 4873180.
6. *Importe:* 49.940.000 pesetas.
7. a) *Plazo de presentación de proposiciones:* Será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario

Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y finalizará a las doce horas del primer día hábil siguiente. Si este último fuese sábado o festivo se prorrogará hasta las doce horas del primera día hábil siguiente.

- b) *Dirección:* Véase el punto 5.
- c) *Idioma:* Castellano, catalán o traducción oficial.
8. a) *Personas admitidas a la apertura:* Acto público.
b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* La Mesa de Contratación del Departamento de Medio Ambiente procederá a la apertura de las proposiciones presentadas a las diez horas del séptimo día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, si éste fuese sábado o festivo, la apertura se hará a la misma hora del primer día hábil siguiente, en un acto público que tendrá lugar en la biblioteca del edificio de la sede central del Departamento de Medio Ambiente, paseo de Gracia, número 94, de Barcelona.
En caso de recibir alguna proposición por correo, la Mesa se reunirá a los diez días naturales siguientes a la finalización del plazo de admisión. En este caso se avisará oportunamente a los licitadores.
9. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 1.000.000, de pesetas; fianza definitiva, 1.997.600 pesetas.
10. *Modalidades de financiación y de pago:* A cargo del Departamento de Medio Ambiente de la Generalidad de Cataluña.
11. *Agrupación de proveedores:* La agrupación de contratistas deberá reunir los requisitos establecidos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
12. *Criterios de adjudicación:* Véase la documentación del concurso.
13. *Información adicional:* Podrá obtenerse de la entidad adjudicadora.
14. *Fecha de envío del anuncio:* 17 de junio de 1992.

Por delegación (Orden de 16 de julio de 1991 «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.472), la Secretaria general, Montserrat de Vehí i Torra.-4.146-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del proyecto y construcción de la obra «Estación de tratamiento de aguas potables de Coles (Orense)». (Declarado urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

- a) *Objeto y tipo de la misma:* Obra, «Estación de tratamiento de aguas potables de Coles». Presupuesto, 99.800.000 pesetas.
- b) *Plazo de ejecución de la obra:* Veintidós meses.
- c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares como, asimismo, el proyecto estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Obras Hidráulicas) de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.
- d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* Se exigirá una fianza provisional de 1.996.000 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifique la legislación española vigente.

- e) *Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar los empresarios:* Grupo K, subgrupo 8, categoría c.
- f) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas, en sobre cerrado, en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactada según, Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).
El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del día 17 de agosto de 1992.
- h) *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 24 de agosto de 1992.
- i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), para cada obra que se concurre, copia del certificado de clasificación.

Santiago de Compostela, 10 de junio de 1992.-El Consejero, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico.-6.923-D.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, de la obra «Emisario submarino en Cambados». (Declarado urgente, en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

- a) *Objeto y tipo de la misma:* Obra, «Emisario submarino en Cambados». Presupuesto, 62.650.173 pesetas.
- b) *Plazo de ejecución de la obra:* Cuatro meses.
- c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares como, asimismo, el proyecto estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Obras Hidráulicas), de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.
- d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* Se exigirá una fianza provisional de 1.253.003 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva de 2.506.007 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifique la legislación española vigente.

- e) *Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar los empresarios:* Grupo F, subgrupo 8, categoría e.
- f) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas, en sobre cerrado, en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactada según, Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).
El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del sexto día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), para cada obra que se concurre, copia del certificado de clasificación.

Santiago de Compostela, 12 de junio de 1992.-El Consejero. P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990). el Secretario general técnico.-6.929-D.

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo de corrección de errores en anuncio de contrato de suministro de mobiliario y equipamiento para los servicios centrales del Organismo.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, del día 18 de julio de 1992. Resolución del Instituto anunciando el contrato de suministro de mobiliario y equipamiento, y habiéndose omitido en el texto del mismo la referencia al procedimiento y forma de adjudicación del contrato, cumple rectificar dicha omisión, en el sentido de añadir al texto del anuncio la siguiente mención:

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso restringido por tramitación de urgencia.

Santiago, 18 de junio de 1992.-El Director general. P. A., el Secretario general, Manuel Luis Aguilar López.-6.922-D.

Corrección de errores de la Resolución de 1 de junio de 1992 de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anunciaba concurso procedimiento abierto de la obra «Construcción Centro de 22 unidades de enseñanza infantil y primaria en Fontiñas, Santiago (La Coruña)».

Advertido error en la publicación de la obra «Construcción Centro de 22 unidades de enseñanza infantil y primaria en Fontiñas, Santiago (La Coruña)», en la página 19230, donde pone: «Plazo de ejecución: ...», debe decir: «Plazo de ejecución: Doce meses»; donde pone: «Clasificación requerida: ...», debe decir: «Clasificación requerida: Grupo C, categoría E»; y donde pone: «Plazo de presentación de proposiciones: ...», debe decir: «Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 14 de julio, a las trece horas».

Santiago, 15 de junio de 1992.-El Secretario general técnico, Lucio Rafael Soto.-6.930-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia a concurso público el trabajo específico y concreto, no habitual, de redacción de proyecto de la obra que se indica.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso público el trabajo específico y concreto, no habitual, de redacción del proyecto de la obra:

Construcción de un Centro de enseñanzas secundarias, compuesta de 26 unidades, en el polígono aeropuerto de Sevilla, con un presupuesto estimado en 510.000.000 de pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 14.850.000 pesetas. El plazo total de ejecución será el que figura en el

apartado d) del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta del número 21 de la avenida de la República Argentina, en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta de la avenida de la República Argentina, de Sevilla.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de junio de 1992.-El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.-4.149-A.

Corrección de errores a la Resolución del Instituto de Estadística de Andalucía por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia técnica para el diseño, fotocomposición, impresión y distribución del anuario estadístico de Andalucía 1991.

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 6 de junio de 1992, se transcribe la oportuna corrección:

En el apartado Clasificación requerida, donde dice: «Grupo III, subgrupo 3, categoría c», debe decir: «Grupo III, subgrupo 8, categoría c».

Se mantiene la validez del resto de los apartados, si bien el plazo de presentación de proposiciones comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de junio de 1992.-El Director del Instituto de Estadística de Andalucía (Resolución de 9 de mayo de 1991, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 35), la Secretaria general, Milagros Carrero García.-4.144-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del suministro que se cita.

1. *Objeto:* Adquisición de colutorios de flúor para el programa de salud bucodental en los Centros de enseñanza de Aragón.

2. *Presupuesto de contrata:* 18.500.000 pesetas.

3. *Plazo de entrega:* 10 de septiembre de 1992.

4. El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas estarán de manifiesto al público en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en Huesca (plaza de Cervantes, 1), Teruel (ronda de la Liberación, 1) y Zaragoza (Ramón y Cajal, 68),

así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón, en Huesca (plaza Cervantes, 1), y Teruel (General Pizarro, 1), durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

5. *Fianzas:* Provisional, 370.000 pesetas; definitiva, 740.000 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregaran en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Modelo de proposiciones:* La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, paseo María Agustín, número 36, edificio «Pignatelli», de Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 15 de junio de 1992.-El Secretario general, Arturo Ipas Ornat.-4.145-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la ejecución de las obras de remodelación de aseos de la segunda planta del hotel «Escuela».

Se convoca concurso abierto para la ejecución de las obras de remodelación aseos de la 2.ª planta del hotel «Escuela» con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, calle Caballero de Gracia, número 32, 6.ª planta.

Tipo: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco semanas y media.

Fianza provisional: Dispensada de conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: 800.000 pesetas.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupos 1 y 6, categoría c). Grupo J, subgrupo 4, categoría c).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados que se titularán: Sobre «A» proposición y sobre «B» capacidad para contratar, indicando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de la licitación.

La proposición se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura, planta baja, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Consejería, calle Caballero de Gracia, número 32, 3.ª planta, a las catorce horas del decimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso que este día fuese sábado la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Expediente declarado de tramitación urgente por Orden de 16 de junio de 1992.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso abierto para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de

(Lugar, fecha, firma del licitador y sello de la Empresa.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de junio de 1992.-El Secretario general técnico, Manuel Villoria Mendieta.-4.152-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Lleida por la que se anuncia licitación, mediante concurso, para las obras de proyecto conservación firmes/92. Comarcas: Noguera, Solsonés, Val D'Arán, Pallars y Alta Ribagorça.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso, de las siguientes obras:

a) Proyecto conservación firmes/92. Comarcas: Noguera, Solsonés, Val D'Arán, Pallars y Alta Ribagorça.

Tipo de licitación: Se fija en 27.439.962 pesetas.
Plazo de ejecución: Se fija en cuatro meses.
Fianzas: La provisional se fija en 548.799 pesetas y la definitiva se fija en 1.097.598 pesetas.

b) Proyecto conservación firmes/92. Comarcas: Segarra, Alt Urgell y Cerdanya.

Tipo de licitación: Se fija en 32.029.625 pesetas.
Plazo de ejecución: Se fija en cuatro meses.
Fianzas: La provisional se fija en 640.592 pesetas y la definitiva se fija en 1.281.184 pesetas.

c) Proyecto impermeabilización capa tránsito «slurrys» carreteras provinciales.

Tipo de licitación: Se fija en 27.024.132 pesetas.
Plazo de ejecución: Se fija en cuatro meses.
Fianzas: La provisional se fija en 540.482 pesetas y la definitiva se fija en 1.080.964 pesetas.

Clasificación del contratista: Para las tres contrataciones es la siguiente: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Plazo, lugar y horas de presentación de propuestas: Los licitadores interesados habrán de presentar sus ofertas económicas en Secretaría General (Negociado de Contratación), en un plazo de diez días, contado a partir del día siguiente hábil al de la última publicación del presente anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales, hasta las doce horas del último día, haciéndose constar que si éste finalizase en sábado o festivo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación se hallan expuestos en el mencionado Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina.

Modelo de propuesta

Don/doña vecino/a de con domicilio en de profesión con documento nacional de identidad número y/o código de identificación fiscal número en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente para la contratación de «.....», según anuncio publicado en manifiesta que

acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto, y se compromete a su realización por importe de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a introducir las siguientes modificaciones ... (-indicarlas, en su caso-), que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, puedan concurrir a una mejor realización del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lleida, 10 de junio de 1992.-El Presidente, Josep Grau i Scrís.-El Secretario general, B. Gómez Monzón.-6.925-D.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por el que se anuncia el concurso que se cita.

Objeto: Concesión para uso y explotación provisionales de un estacionamiento de vehículos con destino preferente para servicio del Mercado Central en el solar de la antigua lonja de frutas y verduras, sito entre las calles García Morato y Capitán Segarra, por plazo de tres años.

Exposición al público: Simultáneamente a la convocatoria del concurso, se expone al público, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se formularen reclamaciones, se aplazará la licitación, lo que se anunciará oportunamente.

Tipo: El concurso no se somete a tipo de licitación alguno. No obstante, los licitadores quedan facultados para ofertar el pago de un canon concesional si así lo estiman conveniente.

Fianzas: La provisional es de 200.000 pesetas y la definitiva y complementaria según consta en el pliego de condiciones.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio, en días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si coincidiera en sábado el último día del plazo de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas:

1. Sobres subtítulos «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último día de presentación de plicas.

2. Sobres subtítulos «Proposición»: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de apertura de los sobres subtítulos «Documentación».

En los casos en que coincida en sábado cualquiera de los días señalados para apertura de plicas se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en el de número de identificación fiscal cuya representación acredita con la escritura de poder que bastanteada en forma acompañada), declara: Que conoce el expediente para contratar (se consignará aquí el título exacto del objeto del contrato), y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

A) Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).

B) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las prohibiciones para contratar o las circunstancias de incapacidad o de incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

C) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria laboral y de Seguridad Social en

todos sus ámbitos y aspectos. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 1 de junio de 1992.-La Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, María Angeles Palmer Montes.-3.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bergara (Guipúzcoa) por la que se corrige el anuncio para la contratación de varios servicios.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1992 el anuncio para la contratación de varios servicios, donde dice: «Objeto: La presentación de ...», debe decir: «Objeto: La prestación ...».

Bergara, 10 de junio de 1992.-El Secretario.-3.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la instalación y explotación del servicio de estacionamiento limitado y controlado en Ciudad Rodrigo.

Se convoca concurso público para la contratación de la concesión administrativa de la instalación y explotación del servicio de estacionamiento limitado y controlado en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso, no se determina.

Duración de la concesión: Diez años.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante un plazo de veinte días hábiles contados desde la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, numerados y rotulados; el primero contendrá la proposición económica, redactada conforme al modelo que se inserta al final del anuncio, y en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la implantación y gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado en Ciudad Rodrigo». El segundo de los sobres contendrá los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

b) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia autenticada.

c) Poder bastanteado si se obra en representación de otra persona física, entidad o persona jurídica.

d) Declaración jurada de no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

e) Proyecto que contenga Memoria, planos y presupuesto detallado de los gastos de instalación y explotación.

f) La demás documentación derivada de los diversos apartados del pliego de condiciones o que el licitador estime conveniente.

La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía. Si dicha fecha coincidiera en sábado, se pospondrá al primer día hábil siguiente.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Anuncio extenso, conteniendo copia íntegra del pliego de condiciones y convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 61, de 22 de mayo de 1992.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número y con domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder bastanteado que acompaña), enterado de la convocatoria de concurso publicada por el Ayuntamiento de

Ciudad Rodrigo (Salamanca) para la concesión de la explotación del servicio de estacionamiento limitado y controlado en Ciudad Rodrigo (Salamanca), se compromete a la instalación y prestación del servicio en las condiciones que se indican en el proyecto que acompaña en sobre número 2, ajustándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Ciudad Rodrigo, 28 de mayo de 1992.-El Alcalde, Dionisio Holgado García.-3.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Comarca de l'Alt Empordà), por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Desglosado del proyecto de urbanización del sector B2 S9».

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1992, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras del proyecto «Desglosado del proyecto de urbanización del sector B2 S9», el cual se expone al público por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Las obras del proyecto titulado «Desglosado del proyecto de urbanización del sector B2 S9».

Tipo de licitación: 65.058.498 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir del siguiente al del acta de replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En la Unidad Administrativa 10, Sección de Contratación (Gestión y Planificación Urbanística), plaza de la Palmera, número 6, ático 2, edificio del Banco Bilbao Vizcaya, 17600 Figueras, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 600.4320.14 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional, de 730.585 pesetas; fianza definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría b; grupo E, subgrupo 1, categoría c; grupo G, subgrupo 4, categoría c; grupo I, subgrupo 1, categoría b.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al de la publicación del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de la plica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados en los que figurarán las inscripciones siguientes:

El primer sobre se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras del proyecto desglosado del proyecto de urbanización del sector B2 S9». Se titulará «Referencias», y contendrá la siguiente documentación:

1. Memoria firmada por el proponente con los datos siguientes: Referencias técnicas y económicas de la Empresa, detalle de las obras realizadas anteriormente y relación de la maquinaria y el personal que

destinará a la obra, incluidos los técnicos superiores, medios y auxiliares, programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto y plazo de ejecución.

2. Documento nacional de identidad de quien suscribe la proposición.

3. Escritura de poder, o documentos acreditativos de la representación y personalidad debidamente bastanteados, si se actúa en nombre de otro o en representación de una persona jurídica.

4. Escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una Sociedad.

5. Documento que acredite la clasificación del contratista de obras del estado.

6. Certificación en la que el licitador declare bajo su responsabilidad no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

7. Resguardo acreditativo del depósito provisional, constituido en el lugar y en la forma reglamentaria.

8. La última liquidación pagada de la Seguridad Social.

9. El último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Los documentos números 2, 3, 4, 5, 8 y 9 podrán sustituirse por fotocopias compulsadas.

El segundo sobre tendrá el mismo título que el primero, y se titulará «Oferta económica», y contendrá una proposición en la cual el licitador concrete el tipo económico de su postura, conforme al modelo que se adjunta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), y documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y las otras que rigen la contratación para el concurso de las obras del proyecto «Desglosado del proyecto de urbanización del sector B2 S9».

Hago constar:

1. Que acepto plenamente las condiciones y las obligaciones del pliego y me comprometo a cumplirlas estrictamente.

2. Que propongo realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

3. Que adjunto la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Figueras, 14 de mayo de 1992.-La Alcaldesa-Presidenta, María Lorca i Bard.-4.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso con tramitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un centro para I.N.B.

Objeto: El Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de España, número 1, Fuenlabrada, 28940 Madrid, convoca concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un centro para I.N.B., de 20 más 6 unidades en la calle Torrente.

Plazo: La duración de las obras será de diez meses, como máximo.

Tipo de licitación: Se establece en 398.326.788 pesetas, que corresponde al presupuesto de ejecución por contrata.

Garantías: Provisional, 7.966.000 pesetas; definitiva, 15.933.000 pesetas.

Expediente: Estará de manifiesto y podrá examinarse, tanto el pliego de condiciones económico-administrativas, como el proyecto de las obras, durante el período de licitación, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, en la dirección indicada.

Proposiciones: Se presentarán en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, en la dirección señalada, en horas de nueve a trece, los días laborables, hasta el día 6 de julio de 1992, a las trece horas, en que terminará el plazo de admisión de ofertas.

Clasificación de los contratistas: Deberá ser, como mínimo, del grupo A, subgrupo 1, categoría a; grupo C, categoría e, en todos los subgrupos; grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría c en ambos.

Normas para la calificación de las ofertas: Las que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Documentación: Los ofertantes deberán presentar la documentación que se relaciona en el citado pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día 7 de julio de 1992 en la Casa Consistorial.

Exposición: El expediente quedará expuesto al público, para posibles reclamaciones, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de cuatro días, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Modelo de proposición: El que figura en el citado pliego de condiciones.

Fuenlabrada, 19 de junio de 1992.-El Alcalde, José Quimana Viar.-4.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia la interrupción y apertura del plazo de licitación del concurso convocado para llevar a cabo la continuación y terminación de la ejecución urbanística del plan parcial del sector UP-G «El Gurullero», mediante concesión administrativa.

Habiéndose presentado reclamaciones, dentro del plazo establecido al efecto, contra los pliegos de condiciones del concurso convocado por este Ayuntamiento para llevar a cabo la continuación y terminación de la ejecución urbanística del plan parcial del sector UP-G «El Gurullero», mediante concesión administrativa, se hace público a efectos de interrupción del plazo de licitación.

Asimismo, se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar dichas alegaciones, manteniendo invariables las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones, por lo que queda abierto el plazo de licitación, durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), manteniendo en todos los demás efectos el anuncio de exposición de pliegos y de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 28 de mayo y 2 de junio del presente año, respectivamente.

Getafe, 19 de junio de 1992.-El Alcalde.-6.919-D.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de edificios municipales.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de edificios municipales.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigráfica, con sujeción al pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de abril de 1992.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas mínimo anual.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados, así como clasificación: Grupo C, subgrupos del 1 al 9, con categoría c.

Garantía: Provisional, por importe de 205.000 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá conforme a los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 30 pesetas en sello municipal, para la oferta económica)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, del servicio de conservación y mantenimiento de edificios municipales, me comprometo a la prestación de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1992. -El Alcalde, Joan Fageda Aubert.-3.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Salamanca) referente a la subasta con admisión previa de los terrenos propiedad del Ayuntamiento que se citan.

Don Agapito Fernández García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Salamanca),

Hago saber: Que aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de 29 de mayo de 1992 y según lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, a efectos de examen y reclamaciones, por el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la enajenación mediante subasta pública con admisión previa de los terrenos propiedad de este Ayuntamiento que luego se dirán, destinados a la ejecución de una actuación industrial.

Asimismo y con las reservas contenidas en el apartado 2 del citado artículo, se anuncia simultáneamente la subasta con admisión previa para la enajenación de referidos terrenos, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta con admisión previa la enajenación conjunta de tres fincas limítrofes entre sí, sitas en este término municipal al lugar conocido por «Cuadros de la Vía», que forman parte integrante de la finca conocida por «Dehesa Boyals», de la cual se han segregado, para sobre la superficie total de las tres fincas llevarse a efecto la ejecución de una actuación industrial.

Podrán tomar parte en dicha subasta cuantos Organismos o Instituciones, con plena capacidad de obrar, se comprometan a la ejecución de la actuación industrial, de acuerdo con el planeamiento que se apruebe y se sometan a las prescripciones que figuran en el presente pliego.

Características de los terrenos: Los terrenos de la presente enajenación y que comprenden los de las tres fincas se hallan clasificados para usos industriales en las normas subsidiarias de planeamiento, por lo que

para dotar al municipio de un asentamiento adecuado a esta finalidad es por lo que se procede a dicha enajenación, que si bien individualmente ascienden a 20 1,90 y 19,50 hectáreas, respectivamente, la superficie de las fincas números 1, 2 y 3, su superficie total es de 41 hectáreas 40 áreas, superficie necesaria sobre la que se ubicará el futuro polígono industrial.

Sus características, así como valor pericial de dichos terrenos se encuentran incorporados al expediente que se da aquí por reproducido.

Tipo de licitación: El tipo de licitación que se fija por igual para las superficies de cada una de las tres fincas, a razón de 50 pesetas/metro cuadrados, asciende a la cantidad total de 20.700.000 pesetas, no admitiéndose propuestas u ofertas que supongan una cantidad inferior a la señalada, lo que al propio tiempo implica que las proposiciones se presentarán optando a las tres fincas en conjunto, no individualizadas, y el pago de la cantidad resultante de la oferta se efectuará en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

La falta de pago en dicho plazo llevará consigo, sin más trámite, la anulación de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente, junto con el pliego de condiciones económico-administrativas, se hallará dispuesto y a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincial o en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales, en su caso, de existir, serán resueltas por la propia Corporación.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta pública con admisión previa se presentarán en tres sobres independientes en la Secretaría de este Ayuntamiento de Sancti-Spiritus, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día hábil, o enviadas por correo, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si la misma es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida.

Los tres sobres en los que constan las proposiciones serán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, y en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido:

Sobre número 1.-Título: «Documentación para la admisión previa». Contenido:

a) Acreditación de que el licitador es un Organismo o Institución que, sin ánimo de lucro, tiene como finalidad principal la de proporcionar suelo urbanizable para la ubicación de industrias en el futuro polígono industrial.

b) Currículum acreditativo de la experiencia en la promoción y ejecución de urbanizaciones para usos industriales.

c) Correcta programación de las obras de urbanización según diagramas de tiempos.

Toda la documentación anteriormente citada deberá estar debidamente legalizada y bastantada.

Sobre número 2.-Título: «Documentación general». Contenido:

a) Documento nacional de identidad del representante del Organismo o Institución licitadora, fotocopia legalizada del mismo o testimonio notarial de éste.

b) Poder que acredite la representación del representante, el cual deberá hallarse debidamente legalizado.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

Sobre número 3.-Título: «Proposición económica». Contenido:

La proposición económica se ajustará al modelo que al final se inserta, debiéndose presentar escrita a máquina, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o enmiendas que impidan conocer claramente a la Corporación su contenido.

Apertura de proposiciones y adjudicación: Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación constituida al efecto e integrada por el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento don Agapito Fernández García, o Concejal del mismo en quien delegue, y por el Secretario de la Corporación o quien le sustituya, en el plazo no superior a diez días hábiles, contados a partir del término del de la presentación de las proposiciones, procederá a examinar la documentación presentada en el sobre número 1, «Admisión previa», y resolverá motivadamente, en referido plazo, aquellos licitadores que vayan a ser o no admitidos, pudiendo ser rechazadas en esta fase de admisión previa aquellos Organismos o Instituciones carentes de alguna de la documentación exigida a presentar para esta primera fase.

Posteriormente, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de los documentos exigidos en el sobre número 2, «Documentación General», presentados en tiempo y forma y admitidos previamente, comenzando el acto público de la lectura del sobre número 3, «Proposiciones económicas», a los diez días hábiles del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y solamente se efectuará respecto a aquellos que hubieran sido admitidos por la Mesa de Contratación en el acto de calificación previa, procediéndose a la adjudicación provisional de la presente contratación al licitador que oferte la mayor propuesta económica, la cual, sin embargo, no crea derecho alguno a favor del adjudicatario hasta el momento que la referida adjudicación tenga carácter definitivo al haber sido aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento de Sancti-Spiritus.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta es previo acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en 237.000 pesetas, mediante talón bancario confirmado, importe que será reintegrado a los licitadores una vez resuelta la subasta, a excepción del que resulte adjudicatario, y la garantía definitiva se fija en 474.000 pesetas.

Con independencia de dicha garantía definitiva, el adjudicatario y antes de proceder a otorgarse la correspondiente escritura, deberá haber constituido aval bancario a favor de este Ayuntamiento por importe de 100.000.000 de pesetas en garantía de ejecución de la urbanización. Dicha suma será devuelta una vez se haya certificado, al menos, el 50 por 100 de las obras de urbanización de la primera fase de actuación, que afectará a una superficie de ± 20 hectáreas, según ha de prever el Plan de Ordenación. Si por falta de aprobación de los proyectos de ordenación y de obras de urbanización no pudieran ejecutarse estas, la citada última cantidad expresada se devolverá a los treinta meses de su constitución.

Condiciones específicas: En orden a la ejecución de la actuación industrial, el adjudicatario de los terrenos queda obligado a presentar en el Ayuntamiento, en el plazo de seis meses a partir de la notificación, el correspondiente Plan Parcial de Ordenación que afectará a la totalidad de los terrenos, en el que ha de contemplarse necesariamente una primera fase de ejecución que comprende ± 20 hectáreas. Una vez aprobado definitivamente dicho Plan, vendrá obligado, asimismo, a presentar los respectivos proyectos de urbanización en el plazo de tres meses.

El Ayuntamiento, como Administración actuante, interesado en que la ejecución de la urbanización se lleve a cabo con la mayor rapidez y eficacia posible, asume la obligación de tramitar con la debida diligencia los proyectos de planeamiento y de obras de urbanización para su aprobación por la autoridad urbanística competente.

Formalización del contrato: La formalización del contrato de adjudicación tendrá lugar en escritura pública y se efectuará en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación.

Entrega de los terrenos: La entrega de los terrenos correspondientes a las tres fincas rústicas, por superficie total de 41.40 hectáreas, se efectuará en el momento de otorgarse la correspondiente escritura de enajenación y consecuente adquisición.

Derechos y deberes: Tanto para el adjudicatario como para la Administración municipal son los derivados del objeto y causa del contrato con arreglo a este pliego, al Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y al derecho supletorio.

Gastos a cargo del adjudicatario: Una vez acordada la adjudicación definitiva, corren a cargo del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato, que se efectuará mediante escritura pública.

Inalterabilidad del contrato: El contrato se celebra a riesgo y ventura del adjudicatario, de tal forma que por ningún concepto pueda pedir alteración ni revisión del precio de la adjudicación ni modificación de las condiciones del mismo, a todo lo cual renuncia por el solo hecho de licitar.

Tribunales competentes: Para conocer de todas las derivaciones del contrato que se realicen serán competentes los comprendidos en el artículo 12 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Normas complementarias: En lo no previsto en el presente pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido en materia de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, por el que se modifica la Ley de Contratos del Estado; Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, modificador del Reglamento General de Contratos del Estado y, en su caso, la vigente legislación del Estado y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en aquellos preceptos no derogados por las disposiciones precedentes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle de, número, piso, en representación del Organismo, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Salamanca), en el

«Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la subasta pública con admisión previa de la enajenación de tres fincas rústicas limítrofes entre sí y de propiedad municipal con destino a la ejecución de una actuación industrial, así como del expediente y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados al efecto, y hallándose interesado en la misma se compromete a la adquisición de dichas tres fincas rústicas por la cantidad total de pesetas (en letra y número), con sujeción estricta a dichos documentos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sancti-Spiritus, 11 de junio de 1992.—El Alcalde, Agapito Fernández García.—3.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncian concursos para la determinación de tipo para neumáticos, repuestos y lubricantes (expediente número 576.979/91) y determinación de tipo para vehículos (expediente número 33.093/92).

El objeto de los presentes concursos es la determinación de tipo para neumáticos, repuestos y lubricantes y la determinación de tipo para vehículos.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1993.

Fianza provisional: Para repuestos, 25.000 pesetas, y para vehículos, 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: Para repuestos, 50.000 pesetas y para vehículos 200.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con estos concursos se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurrido cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado, se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones que regirán en los presentes concursos fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en las fechas que se citan a continuación:

Expediente 576.979/91 (repuestos...), el 31 de enero de 1992.

Expediente 33.093/92 (vehículos), el 27 de febrero de 1992.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, los pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 26 de mayo de 1992.—El Secretario general, Vicente Revilla González.—3.934-A.

Resolución del Consorcio de Transportes de Vizcaya por la que se corrigen errores en el anuncio del concurso abierto sin admisión previa, para el suministro de 24 unidades de tren eléctricas para el Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

Advertidos errores materiales en la citada Resolución, publicada el 28 de mayo de 1992, «Boletín Oficial del Estado» número 128, página 18301, procede su corrección:

Donde dice: «Plazo y lugar de entrega de proposiciones... hasta las diez horas del día 25 de junio de 1992», debe decir: «... hasta las diez horas del día 27 de julio de 1992».

Donde dice: «Plazo y lugar del acto de apertura... a las diez horas del día 26 de junio», debe decir: «... a las diez horas del día 28 de julio de 1992».

Donde dice: «Fianza definitiva... 5 por 100», debe decir: «... 4 por 100».

Bilbao, 17 de junio de 1992.—El Presidente.—4.148-A.